

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTION 2015 - 2018 Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 339 2018-A/MDP

Pangoa, 22 de junio del 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

001.90

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO:

Expediente Administrativo N° 70730, de fecha 21 de junio de 2018, promovido por Don LEITON LOJA ANTONY y Doña MIRANDA GASPAR LILIBETH DEILY, solicitan contraer MATRIMONIO CIVIL, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de este Gobierno Municipal el de proteger a la familia y promover el Matrimonio como institución natural y fundamental de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234° del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida en común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideración, deberes, derechos y responsabilidades iguales;

Que, mediante expediente administrativo de visto, los contrayentes vienen a solicitar autorización para contraer Matrimonio Civil a realizarse en la Municipalidad Distrital de Pangoa, el día 30 de junio del 2018, a horas 11:00 am, y presentan como testigos a Don RAMOS BEZADA CELVIS VOLGAN y Doña CHIPANA APOLINARIO EVELIN TEONILA;

Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248° y 258° del Código Civil, trascurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

Que, estando al antecedente, y con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y el Código Civil vigente;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes y REALÍCESE el MATRIMONIO CIVIL de los contrayentes Don LEITON LOJA ANTONY y Doña MIRANDA GASPAR LILIBETH DEILY, solicitan contraer MATRIMONIO CIVIL, y; a llevarse a cabo en la Municipalidad Distrital de Pangoa, el sábado 30 de junio del 2018, horas 11:00 AM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PACIDAD DISTRITAL

Calle 7 de Junio N° 641- San Martín de Pangoa- Satipo- Junin- Cel; 983436670 / e-mail; munipangoa@hotmail.com- www.munipangoa.gob.pe